

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3957
ÁLVARO MARCELO GARCÍA LINERA
PRESIDENTE EN EJERCICIO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Diego Pary Rodríguez, Ministro de Relaciones Exteriores** mediante nota GM-Cs-216/2019, de 24 de junio de 2019, presentada el 25 de junio del año en curso, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 26 al 28 de junio de 2019, a la ciudad de Medellín? República de Colombia, a objeto de participar en la XLIX Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Se designa **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano **Javier Eduardo Zavaleta López** **Ministro de Defensa**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

FDO. ALVARO MARCELO GARCÍA LINERA, Wilma Alanoca Mamani **MINISTRA DE CULTURAS Y TURISMO E INTERINA DE LA PRESIDENCIA.**